

CATÁLOGO DE OCUPACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA III

Se ha aprobado el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura para el tercer trimestre de 2009.

Se recuerda que este catálogo elaborado trimestralmente por el **Servicio Público de Empleo Estatal**, tiene como finalidad facilitar la tramitación de las autorizaciones para residir y trabajar de trabajadores extranjeros, en aquellas ocupaciones en las que se ha encontrado dificultad para cubrir puestos de trabajo vacantes.

De este modo, para tramitar una solicitud de **autorización de trabajo** para las ocupaciones comprendidas en este catálogo **no** será necesario dirigirse a la oficina pública de empleo para obtener la correspondiente **certificación negativa**, conforme no existen trabajadores disponibles en España para la ocupación solicitada, de acuerdo con lo establecido el artículo 50.a) del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Las **ocupaciones** consideradas de difícil cobertura para el tercer trimestre de 2009, son las relacionadas en el siguiente **Anexo**: http://www.upm.org/CIR_LABORAL/LAB09023_2.pdf

“Los Asociados pueden dirigir sus consultas al Departamento Jurídico – Laboral de UPM”.